ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA ARQUITECTURA DEL CASTILLO DE TURÉGANO (SEGOVIA, ESPAÑA)

ARCHAEOLOGICAL ANALYSIS OF TURÉGANO'S CASTLE ARCHITECTURE (SEGOVIA, SPAIN)

Alejandro Bermúdez Medel *Universidad de Valladolid* bermedel@telefonica.net

Isabel Marqués Martín

I. M. Arqueología y Patrimonio arqueologia@imarques.es

Resumen

La aplicación del método arqueológico al análisis arquitectónico del castillo de Turégano permite diferenciar grandes etapas constructivas que abarcan desde el siglo XII al XVIII y que dan pie a revisar los análisis de tratadistas precedentes (Centeno, Cooper, Borreguero, Mora), poniéndolas además en relación con los escasos datos históricos conocidos. De esta forma, se identifican razonadamente obras de fortificación anteriores al siglo XV, el gran proyecto de Arias Dávila, continuado por sus sucesores, especialmente Juan Arias del Villar y Diego Rivera, y otras intervenciones menores a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Palabras clave: arqueología de la arquitectura, historiografía, Arias Dávila, señorío episcopal, románico, siglo XV.

Summary

The application of the archaeological method to the Turéganos's castle architectural analysis discovers the main constructive phases, some of them without apparent interruption, since XII to XVIII century. It allows checking the previous author's analysis (Centeno, Cooper, Borreguero, Mora). Those reports are related to the little quantity of historical data that we know. In this way, fortification constructions built before the great project of Arias Dávila bishop, it's successors continuation (specially Juan Arias del Villar and Diego Rivera), and other minor interventions during XVII and XVIII centuries are identified reasonably.

Keywords: architecture's archaeology, historiography, Arias Dávila, episcopal manor, romanic, 15th century.

Introducción

El presente artículo está basado en los trabajos de análisis arqueológico de las estructuras arquitectónicas que integran el castillo de Turégano (figuras 1 y 2). Se hicieron con los siguientes objetivos:

- Documentar desde la perspectiva tipológico-arqueológica la evolución arquitectónica del conjunto (especialmente fases constructivas) y su hipotética relación con etapas históricas conocidas.
- Fundamentar en la fase proyectual y facilitar en la ejecutiva el proceso de restauración previsto, asegurando una correcta lectura y tratamiento de las estructuras arquitectónicas que integran el conjunto.

El análisis forma parte del plan director del castillo de Turégano redactado por Alberto García Gil (2007) con el apoyo de estudios previos de Ángel Egido (1991-1996) y encargado por la Junta de Castilla y León.

1.- Reseña histórica

Nos limitamos a citar aquellos datos históricos que encuadran el tema tratado y especialmente los que aportan información, directa o indirecta, vinculable a la evolución arquitectónica del castillo. Desde este punto de vista, la documentación es muy escasa y de poca calidad. Se parte para este fin de los farragosos compendios de Centeno (1957) y Borreguero (1991), pero, en aquellos casos donde existen dudas sobre contenido o interpretación, se ha recurrido a la fuente original directamente.

De 1116 data la primera mención documental a Turégano en un privilegio de donación de un extenso territorio del río Pirón al Obispo e Iglesia de Segovia (Centeno, 1957: 40, citando a Colmenares; Villar, 1990: 47, recoge una ampliación concedida por el Concejo, incluyendo ahora Sotosalbos, fechada también en 1116).

En 1123, doña Urraca otorga las villas de Turégano y Caballar al obispo Pedro de Agen y a su Iglesia, convirtiéndose de facto la primera en cabecera de un extenso señorío episcopal, ya concedido años antes por el Concejo de Segovia. En el texto se cita todo el contenido de la heredad pero no hay referencia al castillo. En un documento del mismo tenor y fecha, Alfonso VII efectúa la misma donación. De este hecho se dedujo la inexistencia de un castillo propiamente dicho en ese momento (Colorado, 1956: 54-ss.). La confirmación de 1136 no aporta nada nuevo (se observan en algunos autores errores en la interpretación de los documentos al atribuir al Rey el otorgamiento de diezmos, quintos o portazgos a Turégano cuando lo único que consta es la confirmación de la donación anterior). Por entonces es referido como Torodano.

A los largo de la segunda mitad del siglo XII y especialmente durante el XIII está documentado el ir y venir de obispos y dignidades eclesiásticas a Turégano (si bien no se menciona tampoco el castillo). Se convierte la villa en Cámara y residencia de los obispos de Segovia, aunque no es conocido el grado exacto de compatibilidad de este alojamiento con el de la sede catedralicia.

En 1361, Pedro I concede a Turégano junto a otros lugares, la dotación de noventa ballesteros (Centeno, 1957: 89-ss. Lo transcribe íntegro). No hay referencia al castillo. Podría inferirse sin embargo, la presencia de una plaza fuerte o recinto amurallado como lugar de alojamiento del contingente, pero su carácter móvil para la defensa de las tierras y villas del Obispo, por cuenta del Rey, es evidente, sin que ello evite conjeturar sobre si la cabecera del señorío (la villa de Turégano) pudiera o no acantonarlos a todos y si este hecho exigía o justificaba la presencia de un castillo.

El 1392, el obispo Gonzalo Bustamante otorga testamento en Turégano poco antes de morir. El papel de Villa y Cámara de los obispos es evidente, pero continúa sin quedar explicitado el punto de residencia del prelado.

El obispo Juan Vázquez de Tordesillas murió en Turégano en 1437. Se le atribuyen varios sínodos citados por sus sucesores, pero no se conoce su localización (Colmenares, 1637: XXIX, X) aunque Borreguero (2004: 10) presuma que se produjeron en la iglesia de San Miguel, en Turégano.

En el primer cuarto del siglo XV se instala la Audiencia (Cancillería Real) en Turégano, aunque terminará poco después en Valladolid. Ello podría exigir un lugar de representación defendible.



Figura 1. Vista aérea.

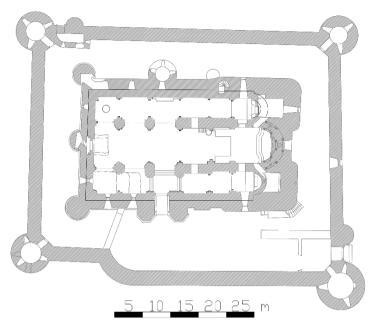


Figura 2. Planta (fuente: Alberto García Gil).

En la *Crónica de don Álvaro de Luna* y en la *Crónica del Halconero de Juan II* se hace referencia a la entrada de don Álvaro, procedente del destierro, en Turégano en 1428, donde se hallaban el rey y la reina y, en consecuencia, la corte. Se cita un palacio en el que se efectúa la recepción y se da un banquete. Palacio que refiere otra fuente para otros hechos concretos (Centeno, 1957: 99, citando la *Crónica de don Juan II de Castilla*).

A lo largo del siglo XV está documentada la presencia puntual de los reyes en Turégano, pero nada se deduce en relación con la ubicación del correspondiente palacio (Fernando de Aragón, sí debió alojarse en el castillo, pero el dato se refiere a 1474-75, momento en que no existe ya duda sobre la existencia de éste).

En 1440, el obispo Lope Barrientos, que ha hecho de Turégano su residencia permanente, celebra sínodo en Turégano. Colmenares (1637: XXIX, XV) asegura que se produce "(...) dentro de la iglesia de San Miguel, que es en el castillo de la dicha villa de Turégano"; argumento que se utiliza como primera referencia a la fortaleza (Borreguero, 1991: 142-143 y 150) pero otros autores lo consideran una apreciación subjetiva del cronista segoviano (Vera y Villalpando, 1955: 62; Colorado, 1956: 61; Centeno, 1957:101) sin más valor. Examinada la trascripción de las copias existentes del documento original del sínodo (García, 1993: 383) cabe dar la razón a Colmenares, planteando la sorpresa que produce la existencia de una disensión de este tipo en la investigación contemporánea. Aun así, siempre queda la duda acerca de a qué castillo se refiere: una fortificación anterior a Arias Dávila (de la propia iglesia) o al recinto exterior.

Un personaje llamado Toribio Martínez cumplió prisión "en la cárcel de Turégano en una torre del castillo" en época de Lope Barrientos (1438-1442) (Borreguero, 1991: 221). Ello redunda en la existencia del castillo y que, antes de ser prisión de Estado (siglo XVI), lo fue del Obispo.

Documentación puntual, referida a un periodo comprendido entre 1440 y 1483, demuestra que la iglesia de San Miguel está totalmente activa en sus funciones. El propio Arias Dávila (Obispo entre 1461 y 1497) en 1473 hace una escritura de donación con disposiciones para la iglesia (instrucciones para los capellanes y misas) y en 1486 se constata una renuncia y traspaso de este Obispo a las capellanías de San Miguel de 7220 maravedíes (Centeno, 1957: 174).

En 1466 se sitúa el episodio en el que Enrique IV, mediante emisarios, manda prender a Arias Dávila que, por motivos, de su enfrentamiento con el Rey, reside en Turégano. Colmenares (1637: XXXII, XII) señala que en esos momentos el Obispo ya está reedificando y fortaleciendo el castillo: se puso a salvo "en el castillo de Turégano que por ese tiempo (1466) reedificaba con mucha fortaleza y mucho gasto de su hacienda, como después declaró en su testamento, y con mucho provecho y autoridad de los obispos en aquel tiempo, aunque ya desamparado por inútil". Ese proceso pudo estar vigente en 1468, momento del que se dispone de la noticia del destierro de Arias Dávila tras la entrega de la ciudad de Segovia al infante Alfonso, que procede de las crónicas y que algunos autores han asociado con su partida y la de su hermano a la localidad, cuyo castillo se fortificaba por entonces (Contreras, 1988: 63, nota 7).

Un documento de 26 de mayo de 1471 "sobre el hedificio de la fortaleza que se avia de hazer" aporta una fecha inequívoca. Es un acuerdo de Arias Dávila con los vecinos de Turégano y Veganzones (Contreras, 1988: 60). Puede considerarse el punto de partida formal de las obras de refortificación del castillo.

En 1483 se celebra sínodo en Turégano pero no en San Miguel, presumiblemente por estar en obras. Se realiza en Santa María del Burgo de la villa de Turégano (Colmenares, 1637: XXXV, III). La misma razón (¿?) se atribuye a la celebración del de 1472 en Aguilafuente (ambos de época de Arias Dávila).

En 1490 Arias nombra vicarios en Turégano, tras de lo cual inicia su autoexilio en Roma (Colorado, 1956: 75).

Es fundamental el testamento de Arias Dávila, desde su exilio, que muere en Roma en 1497. En él se lee: "Item etiam reedificatione et fortificatione castri de Turegano, quod munivit et reperevit quia erat adeo facile captu..." (Archivo del Hospital de la Misericordia. Colorado, 1956:62). La versión castellana dice: "Ansy mismo en reedificar y en fortalecer el castillo de Turégano, el qual guarnesçió e rreperó porque estaba tan facil de tomar que cualquiera tyrano fácilmente lo pudiera ocupar y poseer e consiguientemente apropiar a sy los frutos e rrentas de la iglesia y al que no se debio menospreciar ni dexar syn rreparar porque en el mismo lugar tenía el obispado mayor parte de sus rrentas que en lugar de todo obispado" (Borreguero, 1991: 151; Le Flem, 1970: 36).

En el inventario de las armas que se hallaron en la fortaleza de Turégano cuando fue entregada al alcaide Ruy Fernández de Medina, tras la muerte de Juan Arias del Villar (Obispo desde 1498 a 1501), en 1502, se señala la necesidad de "reparos sobre la yglesia que esta

para se hondir la boveda sy no se rrepara que son memenester (sic) de madera, teja y otras cosas, porque non se caygan las dichas (...)" y "Mas los tejados de las caballerizas todo destejado" (Contreras: 1988:65).

En 1508 el alcaide Ruy Fernández de Medina nombrado por el obispo Juan Ruiz Medina, dirige una carta al cabildo en la que señala que "los tejados de la dicha fortalesa están mal reparados" (Ruiz Hernando, 1975, 101) y cita expresamente los de las bóvedas de la iglesia y las caballerizas (Borreguero, 1991: 168 y 170).

La pérdida de influencia de Turégano después del traslado de la sede obispal a Segovia y la construcción de la Catedral (1525-1558) es un hecho que pudo afectar al castillo.

En el inventario de 1549, conocido como Inventario de Diego Rivera (Obispo entre 1512 y 1543), los tasadores se refieren al "suelo sobre las bóvedas de la dicha iglesia deshecho en algunas partes del e que para se rreparar de lo que hera y es menester de materiales que su paresçer delloss hera y es de e pague para ello seis mil maravedís e que lo susodicho hera y es su pareçer e ansi lo declaravan e declararon (...) los dichos tasadores dixeron quellos juntamente con el dicho tercero avian bien visto una armadura e texado que está sobre las boveedas de la yglesia que esta en la dicha fortaleza e sobre ella que tiene una armadura con tres colgadizos (...)" (Borreguero, 1991: 139-ss.; Ruiz Hernando, 1975: 104-121). Además evidencia la presencia de edificaciones menores entre "cercas" (recinto intermedio y recinto exterior): caballerizas, dependencias del Alcaide, paneras del Obispo y de Gonzalo Copete y pozo. Igualmente se refiere a la "barbacana", la "segunda cerca" (asociables ambas con el recinto exterior, de tierra y ocasionalmente mampostería), la otra cerca (recinto intermedio, de piedra) y muchos espacios del castillo. Resaltamos que ninguna de las paneras citadas está sobre la iglesia.

En esas fechas el castillo de Turégano actúa como prisión de Estado: en 1586 se sitúan los rocambolescos episodios en los que se halla envuelto Antonio Pérez, secretario de Felipe II (en el periodo de Carlos I tuvo otros huéspedes encarcelados).

En el primer cuarto del siglo XVII, Colmenares se refiere al castillo señalando que está en "desamparo por inútil" (Colmenares, 1637: XXXII, XII).

En 1703 la torre-campanario amenaza ruina y se pide la retirada de las campanas y que se haga una espadaña. Poco después se da la orden de ejecución de una espadaña de sillería sobre los cubos que flanquean la puerta de la iglesia de San Miguel con cinco ventanas para campanas (Vera, 1967: 371-372): "que la torre de la dicha Iglesia que es un muro del frente del castillo de la primera caba que sirve de torre está demolido y abierto por muchas partes y amenazando ruina y a causa desto ai próximo peligro de caerse (...) que por ahora mande que dichas campanas se quiten de la dicha torre y se aga una espadaña, encima del dicho muro u donde sea mas conveniente" (petición al cabildo de Eduardo Antonio Gutierrez en nombre del cura, los diputados y mayordomo de la parroquia). Poco después se efectúa el citado "auto de concesión de la obra, para que se bajen las campanas de la dicha iglesia, por el peligro que pueda presentar estar en pie, asi como pueda azer se execute una espadaña de sillería sobre los dos cubos que están en la puerta de la dicha Yglesia de San Miguel con cinco ventanas para que en ellas se pongan las dichas campanas...".

Durante el siglo XVIII se cita en documentos de los archivos parroquiales (especialmente el Libro de Fábrica de San Miguel), la "panera de la iglesia" distinta de la "zilla" o "casa-zilla" ajena a la misma (Centeno, 1957:192). En 1778 se modifica o cambia de

lugar aprovechando importantes obras en la iglesia: "correr la panera de la tribuna" (Centeno, 1957: 192). A la panera se sube el trigo según un documento de 1726. Pudo haber otra en alguna torre porque se cita "la panera del cubo" en 1717 (Centeno, 1957: 191).

En un documento de 1716 se hace referencia al "torrejón" del antiguo campanario (el anterior a la espadaña): "tomamos en renta la cerca del castillo, la parte que hace desde la escalera del torrejón del campanario antiguo a la parte que mira hacia las eras de carra los llanos (...)" (Centeno, 1957: 193).

En 1723 se procede al terraplenado del paso de acceso al castillo que antes ocupaba el puente levadizo (Centeno, 1957: 194).

En 1779 se producen otras obras en el interior de la iglesia: embaldosado, blanqueo y escodado; se hace nuevo el presbiterio y se rasgan tres ventanas (Centeno, 1957: 194). Además ese mismo año se embaldosa la sacristía y se hace una alacena en la misma. Asimismo se procede a "hacer nueva una pared que da a la capilla del retablo de Nuestra Señora...".

La conversión del recinto intermedio en cementerio perdura hasta 1890.

En 1951 se realizaron algunas obras de restauración. Previamente, tras la declaración como Monumento Nacional en 1931, se habían realizado limpiezas y repiques de paramentos, dándose a conocer elementos fundamentales del conjunto.

2.- Estudios arqueológicos previos

Los trabajos arqueológicos realizados en 1997 en el marco del programa de restauración de la Escuela Taller San Miguel (Barahona, 1998) se centraron en el recinto intermedio y en el espacio entre éste y el interior, documentándose el uso de la zona como cementerio, así como capas de nivelación y pisos atribuibles a fechas a partir de fines del siglo XV sin mayor concreción. Sin embargo, en el sector noreste se localiza el que denomina el informe "paramento árabe" relacionado con niveles anteriores a las grandes construcciones iniciadas en la segunda mitad del siglo XV. Un nivel que sella la cimentación del lado este de la torre del homenaje está fechado por dos monedas en época de Enrique IV. Igualmente, a los pies de la citada torre (lado este) se localizaron los restos de una construcción anterior, hipotetizándose que en el ángulo noreste del recinto intermedio pudieron existir una o varias edificaciones precedentes (sin embargo, no se han documentado las estructuras adosadas a la muralla que se describen en la tasación de 1549).

En las inmediaciones de la puerta principal de acceso (ángulo sureste) del recinto intermedio se localizaron los muros de dos fases de la estructura defensiva de la citada puerta. Los abundantes restos humanos localizados en el lugar se atribuyen a una necrópolis medieval cristiana afectada por la construcción del siglo XV y que hallazgos numismáticos sitúan a fines del siglo XIII y primera mitad del XIV.

El estudio arqueológico confirma que la fortificación de la segunda mitad del siglo XV (época de Juan Arias Dávila) incluía el recinto amurallado intermedio y su correspondiente foso, cuya construcción afectó al cementerio medieval. El "encastillamiento de la iglesia de San Miguel" se considera en su totalidad de esa época.

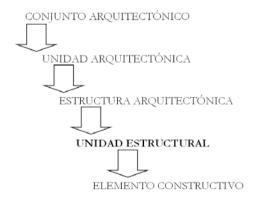
En el año 2005 se procedió a la excavación arqueológica en seis sectores del recinto exterior (el más antiguo), así como a la lectura de paramentos de los lienzos murarios y torres del mismo (Aratikos Arqueólogos S.L., 2006). Se evidenció una actividad antrópica, asociable a la utilización del área con finalidad defensiva, a partir de la segunda mitad del siglo XII. Para los arqueólogos, la afirmación de la existencia de una fortificación musulmana o de la primera repoblación es especulativa y no existen razones específicas para pensar que pudiera haber en el lugar un asentamiento romano. De la misma forma se documentó una refortificación del trazado atribuible al siglo XV. Sin embargo, estos mismos sondeos han dejado patente la existencia de hoyos utilizados como silos de almacenamiento de cereal luego rellenados con materiales de la segunda mitad del siglo XII o principios del siglo XIII; los mismos que se reconocen en los tapiales de la estructura defensiva. A este hecho se suman una estructura y lo que se supone es un enterramiento considerados ambos anteriores a la fortificación. En definitiva, al margen de estos hallazgos poco concluyentes, se establecen cinco fases constructivas que afectan al sector estudiado: 1.- lienzos y torres con tapial encofrado (segunda mitad del siglo XII o principios del XIII); 2.- proceso de refortificación (reconstrucción de tramos y levantamiento de torres que se adosan a la muralla anulando la liza) en segunda mitad del XV; 3.- la coracha que va desde el castillo al recinto exterior y que se data con posterioridad a la segunda mitad del siglo XVI; 4.- actuaciones en el siglo XIX; 5.- muros del siglo XX (Palomino, 2013).

3.- Análisis arqueológico de la arquitectura

Existen precedentes en el análisis arquitectónico del castillo de Turégano (Centeno, 1957 y 1974, Cooper, 1981 y 1991, Borreguero, 1991, Egido, 1991-1996 y Mora, 2006) que se analizarán posteriormente contrastándolos con los datos obtenidos en nuestro estudio.

3.1. Metodología y sistema de registro

Dada la complejidad del conjunto arquitectónico, se le sometió a un proceso de descomposición o despiece según la secuencia:



El análisis del conjunto arquitectónico del castillo de Turégano, a excepción del recinto externo estudiado con anterioridad (Aratikos Arqueólogos S.L.: 2006,) se realizó a nivel de unidades estructurales, con su correspondiente descripción y análisis interpretativo y secuencial si procedía.

Entre las estructuras/unidades estructurales se procedió a establecer relaciones funcionales (estructuras portantes o sustentadas) y secuenciales, de tal forma que se generaron las oportunas secuencias estratigráficas (yuxtaposición, sobreposición, corta a..., es cortado por...) de las que derivan cronologías relativas (coetaneidad, anteroposterioridad).

La unidad estructural es la unidad máxima que permite afrontar este proceso análisissíntesis con éxito. En términos prácticos equivale o se traduce en una unidad estratigráfica. Ha sido registrada con el sistema de notación Harris, si bien, como es habitual, éste ha de adaptarse al objeto de estudio y a los imperativos de los fines con los que se planteó. La documentación de las unidades y el ulterior proceso de interpretación siguen el método lógico-arqueológico apoyado en criterios y nomenclatura arquitectónicos y de la ingeniería estructural. Finalmente, se han aplicado criterios tipológico-estilísticos comparados y se ha contado con el apoyo de la documentación histórica para atribuir, cuando era posible, dataciones absolutas.

En este procedimiento es fundamental la aplicación de las nociones de "unidad conceptual", "unidad de ejecución" y "unidad de fábrica".

La unidad conceptual es la que forman las unidades estructurales que son el resultado de un mismo proyecto o idea constructiva (p. e. el proyecto del obispo Arias Dávila).

La unidad de ejecución es la constituida por unidades estructurales relacionadas que responden al mismo momento cronológico y/o acto constructivo.

La unidad de fábrica la forman las unidades estructurales que responden al uso de los mismos materiales y técnicas constructivas.

Para el registro se aplicó un sistema numérico posicional de seis dígitos.

Se han registrado un total de 616 unidades estructurales y microestructuras. Además de su identificación, se ha procedido a su descripción tipológica y funcional, su relación con otras inmediatas y en el conjunto, y a su adscripción cronológica relativa y absoluta cuando ello ha sido posible.

3.2. Resultados

Del análisis arqueológico de las estructuras arquitectónicas conocidas se deduce, a grandes rasgos, la siguiente secuencia constructiva:

- Fase 1. Levantamiento del recinto defensivo exterior (segunda mitad del siglo XII/XIII, según los datos facilitados por la excavación).
- Fase 2. Construcción de la iglesia de San Miguel (probablemente ya muy a finales del siglo XII o principios del XIII), inicialmente en estilo románico, ocupando un lugar central en el recinto defensivo.

En relación con la iglesia se pueden plantear dos hipótesis de trabajo. La primera que la iglesia fue construida en su totalidad en estilo románico puro y que probablemente dispusiera de una primitiva cubierta que en algún momento pudo colapsar o simplemente ser sustituida por nuevos arcos fajones y plementos en un momento de transición al gótico. La segunda hipótesis plantea que la iglesia tuvo un proceso constructivo largo, iniciado en estilo románico con el levantamiento de la cabecera y muros perimetrales (¿solo puertas?) y que evolucionó al gótico primitivo a medida que avanzaba la construcción de su cubierta, desde la cabecera a los pies, modificándose el planteamiento original e introduciendo en su eje principal, pero también en las naves laterales, nuevos elementos pertenecientes a un gótico inicial, de transición, (capiteles, arcos fajones cada vez más apuntados, nervaduras decorativas y claves en los extremos de las naves laterales, arcos formeros en los perímetros exteriores de las naves laterales etc.). En este último caso, la construcción podría haber finalizado en la segunda mitad del siglo XIII o poco después. Sea como fuere, es evidente que no se trata exclusivamente de una iglesia románica y que las naves laterales no son, en sentido estricto, anteriores a la central.

En el estado actual de la investigación, y siempre con la prevención que requiere la complejidad interpretativa de la iglesia, nos decantamos por la segunda hipótesis (la iglesia nunca se terminó en románico) traducida en la siguiente secuencia constructiva:

Inicio de la construcción en estilo románico que únicamente alcanza la cabecera hasta el crucero donde se asienta la torre-campanario, así como las puertas oeste (a los pies) y sur. No hay evidencias de que se levantaran entonces los muros perimetrales, tal y como cabría suponer. Finales del siglo XII o inicios del XIII.

Continuación de la construcción en un momento inicial del estilo gótico. Se levanta la estructura de pilares y arcos fajones y formeros que conocemos, cada vez más apuntados a medida que nos acercamos a los pies de la iglesia. Para entonces el concepto constructivo ha cambiado. El románico hubiera exigido unos muros de carga perimetrales macizos, pero en ese momento se levanta primero la "carcasa", armazón o estructura autoportante del resto de la edificación, a la espera de recibir unos "muros cortina" perimetrales que cegaran los arcos formeros externos abiertos al exterior. Se cubre la nave central con bóveda de cañón apuntada de sillería. Los capiteles denotan la evolución al gótico a lo largo de las naves. Fechable en un momento indeterminado, avanzado el XIII.

Cobertura de naves laterales con fábrica de hormigón sobre encofrado. Dada su tipología, puede atribuirse al momento en que se produce la absorción de la cabecera de la iglesia y la torre románica en la obra iniciada en la segunda mitad del siglo XV por Arias Dávila (cuerpo principal de la fortificación sobre la cabecera del templo), pero nos inclinamos a considerarla anterior a tenor de la evolución constructiva observada sobre los ábsides y que está vinculada a una primera fortificación de la iglesia (sensiblemente anterior a la intervención del Obispo citado). Esta obra parece más una acción sistemática de acabado de las naves laterales que una refección de tramos de las mismas. Éste puede ser también el momento de levantamiento de los "muros cortina" que cierran las arcuaciones perimetrales anteriormente abiertas a lo largo de las fachadas sur, oeste y norte. Pensamos que, con

inmediata posterioridad al levantamiento de la fábrica gótica, se produjo este cerramiento (finales del siglo XIII o siglo XIV).

Llegado este punto, conviene hacer una aclaración: la posterior construcción del recinto defensivo interior, mejor documentada que la iglesia (segunda mitad del XV y primera del XVI), dispuso aspilleras en las caras oeste y norte sólo accesibles desde la iglesia. Como ha quedado demostrado por el análisis arqueológico de las fábricas, de existir un cerramiento previo (el actualmente visible), no hubieran sido practicables aquellas. Ello genera una cierta confusión interpretativa, pero no hay duda alguna acerca de la presencia previa del mencionado cerramiento. Seguramente el proyecto posterior tenía previsto abrir unos vanos en los muros preexistentes con el objeto de acceder a las aspilleras y ámbitos defensivos recientemente construidos, pero nunca llegó a ejecutarse esa parte de la obra. Llegada la mitad del siglo XVI probablemente la defensa de la iglesia desde su interior era totalmente innecesaria (figuras 3 y 4).

— Fase 3. Primera fortificación de la iglesia (entre el siglo XII y primera mitad XV). La observación detallada de las fábricas levantadas permite apreciar que existen construcciones anteriores al gran proyecto planteado y ejecutado para dar forma definitiva al castillo (siglo XV-XVI).

El estudio arqueológico de las estructuras constructivas documenta muros que cargaron sobre los ábsides laterales y central de la iglesia, siguiendo su perfil exterior curvo, organizándose sobre ellos a modo de prolongación vertical y cuyo aspecto sería el de verdaderas torres. Estas estructuras son claramente posteriores a la cabecera románica, y anteriores a la reforma ulterior que, en parte destruyó y en parte aprovechó los muros preexistentes. De lo expuesto se desprende que en algún momento entre el siglo XII y la primera mitad del XV (coincidiendo o no con alguna etapa constructiva de la iglesia) el templo adquirió un aspecto de "iglesia torreada". La gran actuación posterior no fue *ex novo*, sino una reforma. De esta etapa previa son las estancias entretecho construidas en las cabeceras de las naves laterales que demuestran la adaptación militar de la iglesia con posterioridad a su concepción original románica. En ese momento Turégano ya dispone de una iglesia fortificada.

Redundando en esta tesis, se observa que en el paramento del ángulo noroeste sobre la nave lateral norte de la iglesia, la construcción del nuevo adarve perteneciente al proyecto del siglo XV-XVI amortizó una aspillera abierta en un paño murario construido con mampostería irregular tomada con mortero de cal. Este lienzo prolonga verticalmente el cerramiento o muro cortina de la iglesia (muro integrado en los ulteriores corredores) y sobre él cargará posteriormente la fábrica nueva. La aspillera sólo pudo ser accesible desde una superficie habilitada por encima de la cubierta de la citada nave y no deja lugar a dudas sobre la existencia de un paramento defensivo también en ese lugar.

Siendo así, de todo lo expuesto se desprende que la iglesia sufrió una primera fortificación con escasa posterioridad a la cobertura de las naves laterales de la iglesia y

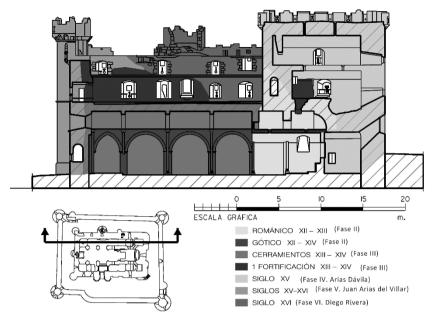


Figura 3. Sección longitudinal.

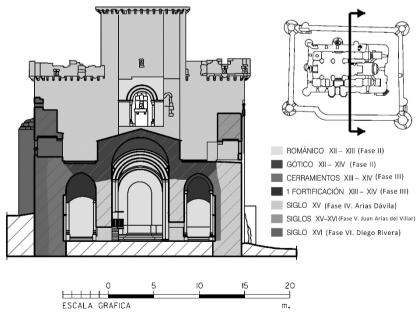


Figura 4. Sección transversal.

cerramiento perimetral de las mismas con "muros cortina" de hormigón y que aquella alcanzó a toda su magnitud y no sólo a sus ábsides como ya habíamos hecho evidente (figuras 3 y 4).

— Fase 4. Levantamiento del cuerpo principal del castillo tal y como actualmente es conocido, sobre la cabecera de la iglesia y constituido por tres torres cuadrangulares de ángulos redondeados (segunda mitad del siglo XV). En él se ubicaban las estancias de vivienda y representación a distintos niveles. Este cuerpo absorbió y parcialmente destruyó la primitiva torre románica de la iglesia, levantada sobre el crucero, dejando fosilizada en su interior una parte de la misma. Como se ha señalado, este cuerpo habitable del castillo no fue una idea original, sino una ampliación o mejora de una realidad preexistente. Su construcción debió ir acompañada del macizado de los arcos formeros del tramo de la iglesia sobre el que descansaba la nueva fábrica y la implantación en el crucero de una nueva bóveda decorada con nervaduras y que ocultó la precedente.

Paralelamente, se desarrolló un nuevo recinto defensivo entre la iglesia y el más antiguo (recinto exterior) constituido por lienzos murarios y torres angulares de planta ultrasemicircular, provisto de adarve y almenado con aspilleras diseñadas para el disparo de armas de fuego (recinto intermedio: 300). Se accedía al mismo por dos puertas angulares enfrentadas diagonalmente (sureste y noroeste) y defendidas por matacanes y pasillos internos compartimentados. Este nuevo recinto, complementario primero y sustitutivo después del primitivo, ya obsoleto, conformaría un verdadero castillo al estilo de la época (de recinto fortificado se transforma en un palacio- fortaleza).

Para obtener el resultado deseado y dar mayor compacidad al conjunto era preciso reforzar la fortificación preexistente de la iglesia. De ahí nace el proyecto de "forrar" literalmente, y recrecer también, el recinto existente con un lienzo torreado de considerable poder. Esta operación tuvo, al menos, tres etapas reconocibles en el estudio arqueológico. La primera de ellas se produce en paralelo o con inmediata posterioridad a las obras descritas hasta el momento en esta fase y afecta al flanco sur de la iglesia y a una parte de la fachada oeste de la misma (figuras 3 a 8).

— Fase 5. Recubrimiento de la iglesia. Con el mismo plan y sin solución de continuidad temporal se avanza con el "forro" perimetral de la iglesia. Pequeñas diferencias de fábrica en el centro de la cara oeste del recinto interior evidencian un cambio de dirección o equipo ejecutor, aunque no de proyecto: a.- la utilización de arenisca escuadrada en forma de sillares con cierta regularidad metrológica, frente a la mampostería con tendencia regular combinada con sillares de menor tamaño del lienzo sur y ángulo suroeste; b.- el remate en moldura de caveto dotada de esferas decorativas del cuerpo superior de las torres oeste y noroeste frente al remate en medio bocel de la del ángulo suroeste; c.- la presencia de pequeñas ventanas de estructura adintelada con remate monolítico en el que se ha modelado un ligero arco rebajado y con aspilleras asociadas en su base, frente a las ventanas de la etapa anterior más grandes y abiertas de remate adintelado convencional y pequeño desagüe en su base; d.- la presencia de gárgolas quiméricas en los ángulos de los lienzos murarios, figuras animales de

origen románico que arcaízan el conjunto y que aparecen también en el bajo relieve que acompaña al emblema presente en la fachada principal, sobre la puerta de acceso al templo; e.- y algunos otros datos constructivos y de comportamiento de la obra (agrietamientos y desplomes). Todo ello permite apuntar que la cara oeste fue concluida por otro equipo distinto al inicial, desarrollando también gran parte de la fábrica de la fachada norte (figuras 3 a 8).

Este mismo director y equipo fueron los responsables de la ejecución del frontis o fachada monumental que ocupa el espacio central del flanco sur de la iglesia y que ocultó parcialmente la portada románica de la misma, adosándose a la fábrica levantada en la etapa anterior y modificando puntualmente el paño con torre-contrafuerte que fue levantada en las proximidades de la torre angular del cuerpo principal del castillo. Esta "portada defensiva" dota a la iglesia de acceso con rastrillo, de torres aspilleradas y coronadas con matacanes (los mismos que se dispondrán en el resto de los lienzos) y de galería abalconada con matacán. La utilidad militar del conjunto no esconde las novedades del estilo gótico isabelino e introduce extraordinarios ejemplos de la calidad artística y arquitectónica que le aportan maestros como Juan Guas. La escalera helicoidal que encierra una de las dos torres de la fachada monumental es un magnífico ejemplo de la "modernidad" imperante y del uso de las grandes curvas (curvas en movimiento) en el diseño arquitectónico.

Por entonces se emprendieron obras de aseguramiento de pilares inestables en el interior de la iglesia. Esto ocurriría a principios del siglo XVI.

Fase 6. Cierre del lienzo norte. Siempre siguiendo el mismo plan, pero con una mayor simplicidad de líneas y menor recargamiento ornamental, se procede a completar el lienzo norte del conjunto continuando con el "forrado" y recrecimiento de la primera fortificación de la iglesia. En una zona delicada en la que el muro románico preexistente, probablemente todavía visible, amenazaba desplome se construyó un contrafuerte tipológicamente asimilable a los característicos de las arquitecturas de mitad del siglo XVI y que une la obra nueva con las anteriores (debe tenerse en cuenta que allí se encontraba la escalera de acceso a la torrecampanario original y que, desde la cuarta etapa constructiva, aparece desmochada y parcialmente fosilizada en el interior de la torre del homenaje (cuerpo central del castillo). Se levanta además la torre central de ese lado. Si bien la factura de los sillares del lienzo ahora levantado es similar a la de la etapa anterior, la simplicidad de líneas propia de la mitad del siglo XVI, tras el abandono del gótico isabelino y sus diversos epígonos, impera en la fábrica, haciendo evidente que, si bien el proyecto o plan director permanecen, no se trata de la misma unidad de ejecución (figuras 3, 4, 5 y 8).

En el interior del recinto y sobre las tres naves de la iglesia pudieron disponerse algunas construcciones cuyo testimonio arqueológico, sobre los muros conocidos, es muy difuso (marcas de algunos tejados). De hecho son las fuentes las que nos alertan de su existencia antes de 1549, pero poco concreto se desprende del análisis de los paramentos y aquellas pueden no haberse interpretado bien. La detección de algunas modificaciones en los paramentos exteriores del coronamiento de los muros laterales de la nave central permite

suponer que se actuó en los espacios abiertos sobre las naves laterales, entre el muro defensivo y la nave central (desaparición del alero y cercenamiento de los canecillos sobre los que volaba) pero ignoramos la época.

En el recinto exterior, sensiblemente deteriorado para ese momento, fue preciso unir los extremos conservados en el lienzo sur con el poderoso cinturón defensivo intermedio levantado durante la cuarta fase mediante muros o corachas bien documentados en el estudio arqueológico que se efectuó en el año 2006.

— Fases 7 y sucesivas. Modificaciones menores de diversa índole (siglos XVII y posteriores). Acondicionamiento de la nave central para enterramientos: levantamiento del piso. Especialmente importante es la dotación al conjunto de una gran espadaña de factura clásica en 1703. En el primer estudio efectuado consideramos que, debió tener serios problemas de estabilidad, dado su gran alzado y que, en consecuencia, fue reforzada mediante el adosado posterior de una estructura muraria y que ambos cuerpos fueron cosidos literalmente mediante un rústico sistema de grapas. Sin embargo, posteriormente hemos concluido que se trata de dos espadañas yuxtapuestas: la primera, probablemente en la segunda mitad del XVI, debió de deteriorarse mucho antes de alzarse la segunda, por lo que la estructura del XVIII sustituyó a una torre-campanario que, pese a la difícil interpretación de los documentos al respecto, debía estar situada en un cubo oriental del recinto exterior, aunque no podamos concretar desde cuándo, y que actuaría como solución provisional.

No queda clara la cronología de inicio de utilización del espacio muerto tras la cabecera de la nave sur, originado por la construcción sobre ella del gran cuerpo central formado por las tres torres cuadrangulares (según parece, utilizado como mazmorra en el siglo XVI; ámbito 108).

La presencia de nichos abiertos en los paramentos del recinto interior y la reutilización de vanos de aspillera del recinto intermedio como enterramientos evidencian que el patio fue usado como cementerio en época reciente.

4. Valoración de los estudios arquitectónicos precedentes

4.1. Consideraciones previas

Como se ha señalado anteriormente, el recinto exterior no ha sido objeto de nuestro estudio, si bien su relación con el resto tratado es ineludible. Por el momento, las evidencias arqueológicas son:

1.- Sí hay un asentamiento anterior a la fortificación conocida (silos, estructura indeterminada y un enterramiento vacío) pero no se sabe su fecha porque no hay indicadores cronológicos asociados (¿anterior?, ¿inmediatamente anterior?, ¿a qué horizonte corresponden los pequeños silos excavados en el terreno, amortizados con materiales iguales a los documentados en los tapiales de las torres y que son, sin lugar a dudas, anteriores a éstas?).

2.- El castrum, como lo denomina Arias Dávila, o recinto exterior, se fecha, como muy pronto, en la segunda mitad del XII (refortificado en el XV). No hay que atribuirle filiación árabe (Borreguero, 1991: 140-141; Cooper, 1981: 253) y mucho menos asegurar (Centeno, 1957:36) un anterior recinto celtibérico o asentamiento romano (que sí se localiza en las inmediaciones) porque no han podido documentarse hasta hoy, aunque nada pueda descartarse.

A partir de estas evidencias se plantean dos observaciones:

- a.- La iglesia parece ser coetánea o casi coetánea del recinto exterior (en su primitiva fase románica; el momento inicial lo atribuimos tipológicamente a fines del XII o principios del XIII a falta de mayores evidencias arqueológicas y con las reservas que las secuenciaciones del románico plantean en Segovia por la ausencia de indicadores absolutos y los escasos fiables de carácter relativo).
- b.- El escenario político en este territorio (Alarcos y la presencia Almohade) no explica, por sí solo, el levantamiento en la segunda mitad del siglo XII de un recinto similar.

En este punto introducimos la siguiente reflexión: ¿por qué usa Arias Dávila el término "castrum" en vez de "castellum"?, ¿es un detalle banal? Hay diferencias de matiz. En primer lugar, consideraremos el relativismo: desde la perspectiva del Obispo, si va a construir un "nuevo" castillo, lo que le precede es de rango menor, al menos enfocado en términos de firmeza, solidez, envergadura... (no desde el punto de vista lingüístico, ya que no hay que olvidar que "castellum" es originalmente un diminutivo de "castrum"). En segundo término, "castrum" es también "castillo", aunque, ante todo, es un recinto fortificado; un poblado fortificado. Es el aspecto que debía ofrecer o con que era tenido en cuenta en la época debido a su gran extensión y a la relación de ésta con el bajo muro circundante, considerada en comparación con la verticalidad de los castillos del momento. Además ofrecería muy limitada densidad del espacio interior construido; era más una cerca que un continuo de estructuras integradas en un plan común; quizá, incluso, y esto es especulativo, también por su origen (una antigua obra de protección de población y enseres que dispuso pronto de una iglesia). Por todo ello podía ser más un castrum que un castellum para Arias Dávila.

Si entre 1116 y 1123 la documentación se refiere a Turégano y a la villa de Turégano en la constitución del señorío episcopal, no puede cuestionarse su población en época tan temprana de la repoblación. La cuestión es saber cómo era Turégano. ¿Es el castro una especie de ciudadela, refugio temporal, antes de que el Obispo asentara allí sus reales? (Borreguero, 1991: 139-ss.). Cooper (1981: 253) planteó la tesis de que el castro era el verdadero Turégano y lo demás arrabales. No hay que llegar tan lejos. Con considerar la posibilidad de una población abierta en torno a un curso de agua y una cerca defensiva a su disposición puede ser suficiente. Eso a principios del siglo XII, pero ¿qué ocurre bien entrado el XII? En las ciudades los procesos de fortificación no siempre están asociados a necesidades defensivas imperativas o inmediatas. Hay otros argumentos que justifican una línea de murallas. Pero en este caso, ¿cuál es la causa de la fortificación en el XII? Se puede

plantear la hipótesis siguiente: el proceso fortificador en este territorio, avanzado el siglo XII es, además de un recurso defensivo, una necesidad conceptual, basada en el principio de la representación y el poder. Al unísono que se fortifica o refortifica Segovia, el Obispo afronta una tarea análoga en el lugar que es, desde ahora, el centro neurálgico de su poder señorial: un área difusamente u ocasionalmente poblada por entonces, con defensas anteriores o sin ellas (eso se desconoce). Allí inicia un proceso de fortificación en el XII que culminará en el XV. En este modelo de nacimiento de un señorío, fortificación e iglesia van de la mano; forman parte del mismo concepto y de un todo. Desde esta perspectiva, debe considerarse que la obra es el producto de la creación del señorío episcopal concretado entre los años que se han citado y tiene función defensiva y representativa a la vez.

A tenor de los datos arqueológicos, tanto los procedentes de excavación (Barahona y Aratikos) como los del análisis de la arquitectura, no existen dudas de que el emplazamiento, incluso el lugar central en el que se instaló la iglesia, dispuso de actividad humana y estructuras, de carácter no religioso, anteriores a la gran obra de fortificación en la segunda mitad del XV y que una parte de éstas (identificada en el análisis de paramentos) se refiere a la inequívoca fortificación del templo, que se resolvería durante o poco después de su levantamiento. Éste pudo alargarse durante los siglos XII-XIII. Ambos procesos, construcción de la iglesia y fortificación de la misma, pudieron ser fruto de un mismo plan o planes independientes pero sucesivos, ejecutados sin apenas solución de continuidad, incorporando el "encastillamiento" en el momento del cierre perimetral de las naves laterales (XIII-XIV).

4.2. Valoración

Con los datos obtenidos se han revisado los análisis de Centeno (1957 y 1974), Cooper (1981), Borreguero (1991), Egido (1991-1996) y Mora (2006). Se ha descartado la secuencia inversa castillo-iglesia planteada por otros autores precedentes; también la de Colorado, castro-iglesia-castillo, por su excesiva simplicidad, ya que no reconoce castillo propiamente dicho o fortaleza alguna anterior a Arias Dávila. La de Centeno, castro-iglesia-casa fuerte-castillo-reformas, nos parece, en términos generales, válida, si bien han de proponerse ajustes y matizaciones.

El castillo de Turégano fue un organismo arquitectónico "vivo", cuyo corazón era la iglesia en su triple función: religiosa, custodia de bienes eclesiásticos y militar (eminentemente defensiva). Pasa de ser un elemento exento y central en un amplio recinto (siglos XII y XIII) a convertirse en un verdadero "búnker", embebido por la poderosa y compacta construcción de Arias Dávila y sus sucesores (siglos XV y XVI).

Centeno reconoce cuatro fases en el desarrollo constructivo del conjunto arquitectónico. Al margen deja el castro preexistente, que considera del siglo X, con origen celtíbero y aprovechado por los romanos; incluso apunta la hipotética presencia de una temprana, anterior al siglo XII, construcción central que posteriormente niega, y reconoce acertadamente su reforma en época de Arias Dávila (1957:36-ss.). Distingue: 1.- iglesia (siglos

XII-XIII); 2.- casa fuerte (siglos XIII-XV); 3.- fortaleza (segunda mitad del siglo XV); 4.- perfeccionamiento y ornamentación (siglo XVI y posteriores).

El estudio de Centeno corrige las apreciaciones erróneas anteriores (Lampérez, Quadrado, Piedrahita y Blas) y cuestiona argumentádamente las tesis de Colorado, que plantea la inexistencia de un verdadero castillo anterior a Arias Dávila y la amortización del templo de San Miguel por imperativo de la necesidad militar (Colorado, 1956).

Cuando trata de establecer la secuencia cronológica del proyecto de refortificación iniciado en la segunda mitad del siglo XV, concluye que se inició, en lo que respecta a la iglesia, por el ángulo noroeste, siguió por el ángulo suroeste y fachada del mediodía, para terminar en la cara norte (Centeno, 1957:72-ss.). Esta sucesión se corresponde con las fases 5, 6 y 7 de nuestra descripción, si bien en orden alterado: la que considera primera es la segunda como atestigua el escudo de Juan Arias del Villar situado en la fábrica (ver la secuenciación histórica que planteamos más adelante). Centeno (1957:82) no quiere reconocer su autoría y afirma que éste usurpó la obra de su predecesor, Dávila, a quien atribuye al menos dos de esas fases, pero no hay razones para considerar que así sea. Tampoco es verosímil la construcción "ochavada" de la parte inferior de las torres del frontis "cortando" unas presuntas torres anteriores (1957:83).

Este analista refleja correctamente la yuxtaposición entre los muros perimetrales de cerramiento de la iglesia y los que forran externamente ésta en época de Arias Dávila (1957:59). Sin embargo, advierte de la existencia de un espacio o pasillo intermedio que daría acceso a las aspilleras en la base del segundo de estos lienzos. No es cierto que las aspilleras tengan acceso alguno. Podría plantearse que se construyeron con una intención que no se materializó. Los dos muros referidos se hallan tan pegados el uno al otro que hacen el espacio impracticable. Este fenómeno sólo puede explicarse si se esperaba acceder a los vanos, una vez levantado el muro exterior, rasgando oportunamente la pared perimetral de la iglesia (preexistente). Esta hipotética acción nunca llegaría a realizarse.

El mismo autor refiere un cambio en la altura de la bóveda principal de la iglesia que nosotros no hemos podido documentar, al menos de la forma que él lo explica (Centeno, 1957: 54-55, 64, 83, 84 y fig. entre páginas 158 y 159 sin numerar). Bien es cierto que pudo existir un cambio de cobertura en el proceso de construcción del templo o poco después del mismo, pero la altura actual del tejado no tiene porqué atribuirse a la reforma de Arias Dávila y sucesores como él hace (duda entre Juan Arias del Villar y Diego Rivera), sino que pudo ser muy posterior, sin que ello afectara a la bóveda subyacente. Es más, los cubículos con ventana y aspillera parcialmente obliterados por el presunto alzamiento de la bóveda forman parte del proyecto de Arias Dávila y sus sucesores, es decir, del mismo proyecto que, según Centeno, elevaría la bóveda, lo cual es una incongruencia. Parece más razonable pensar en un cambio de pendiente del tejado o en un alzamiento de su armadura, posterior a la gran actuación de estos obispos.

Por la información histórica (con dudas interpretativas) y arqueológica, sabemos de la existencia de construcciones menores en el ático sobre la iglesia. En 1502 el lugar se describe como muy deteriorado. Sin embargo, las paneras o silos referidos (Centeno, 1957: 67-ss.),

que deberían de haberse construido entre esa fecha y 1549, momento en el que se cita la existencia de una armadura, un tejado y tres "colgadizos", podrían no ser tales. El texto de 1549 cita las "paneras que llaman del obispo" entre los dos recintos, intermedio y exterior, del castillo y nada dice de otras en ese lugar. Las instalaciones podrían haber estado localizadas y circunscritas a la superficie superior ofrecida por las naves laterales, como se deduce de las reformas de cronología imprecisa que se han observado y las improntas en los muros perimetrales (algunas muy posteriores). De la misma forma, es aventurado suponer la existencia de un verdadero palacio con estancias de vivienda y representación entre los siglos XIII y XV (Borreguero, 1991: 142-ss.). El riesgo de colapso de la cubierta de la nave central por el sobrepeso sería disuasorio. Por el contrario, sí está bien documentada arqueológicamente la ocupación del espacio superior facilitado por la cabecera de la iglesia (los tres ábsides), mucho más compacto, en torno a la torre campanario románica. La sobreelevación practicada quedó después amortizada y embutida, como la misma torre citada, en la imponente torre del homenaje de Arias Dávila. Este Obispo no tendría que destruir las construcciones sobre el ático en toda o parte de la superficie de la iglesia como supone Centeno, sino más bien proyectar la reforma y obliteración del paramento defensivo que quedaba afectado por su obra y que sí se halla atestiguado en el ático de la iglesia (es una prolongación hacia arriba del cerramiento de ésta). Tampoco deberían situarse allí las viviendas de los capellanes, dotados por el Obispo (viviendas levíticas según Muñoz Jiménez, 2012: 708).

Por su parte, Cooper plantea cinco fases constructivas básicas: 1.- muro exterior; 2.- iglesia; 3.- reforma de Arias Dávila; 4.- reforma de Juan Arias del Villar; 5.- completado de Diego Rivera.

Atribuye todo el recinto exterior a un mismo momento constructivo para el que sugiere una autoría "árabe" (con precedentes romanos). Considera que el primitivo Turégano se hallaba circunscrito a ese recinto inicial (1981; 253). Posteriormente matiza y se limita a señalar que tiene "aspecto árabe" (1991: 294). Como hemos indicado, la arqueología, hasta el momento, fecha el circuito en la segunda mitad del XII.

Admite una primitiva fortificación de la iglesia de características y magnitud para él desconocidas (1981: 254). Pese a reconocer las tres fases de los obispos Arias Dávila, Juan Arias y Diego Rivera, sólo atribuye al primero el recinto intermedio y la mole de la torre del homenaje, dejando para el segundo el forrado fortificado de la iglesia en su práctica totalidad y para el último un pequeño tramo de la cara norte que incluye la torre. Considera que todas estas fases fueron abordadas por un mismo arquitecto, de lo cual se desprendería que trabajó en el castillo al menos 50 años (!).

La observación efectuada por Centeno acerca de la modificación del tejado de la nave central de la iglesia (que Cooper admite no haber podido constatar personalmente) la vincula con ese proceso de fortificación anterior al siglo XV, aunque no descarta que su origen estuviera en las obras de los siglos XV y XVI (1981:253. Incluso opina que la escalera de acceso al ático, integrada en la torre norte, se hizo necesaria en el momento en que se elevó

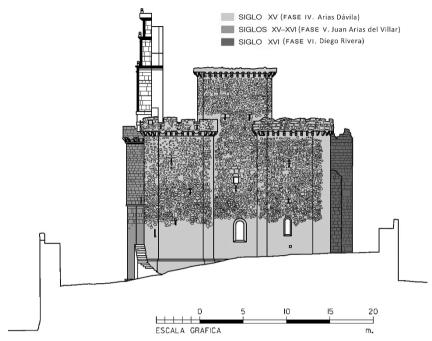


Figura 5. Alzado este.

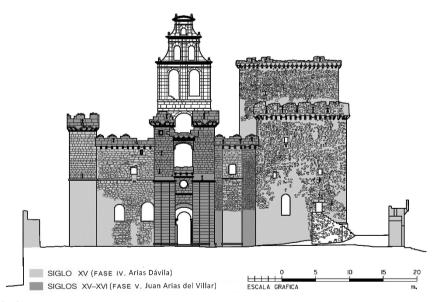


Figura 6. Alzado sur.

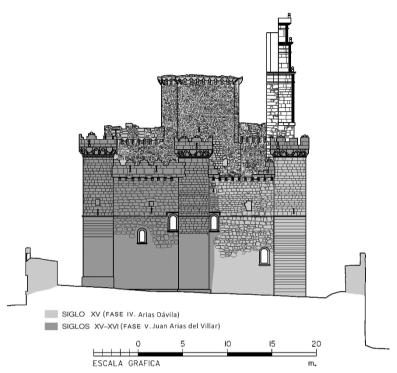


Figura 7. Alzado oeste.

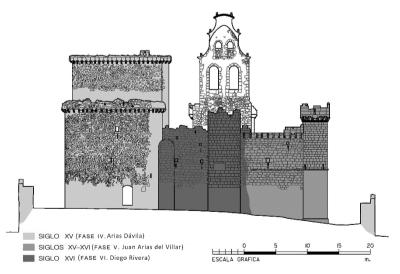


Figura 8. Alzado norte.

la nave). En tales términos, no acepta la sobreposición que defiende Centeno (y luego Borreguero): una superestructura a modo de almacén y/o palacio. Paradógicamente después (Cooper, 1991: 294) sugiere que allí hubiera almacenes ocupando el espacio entre la bóveda y el tejado actual (!).

La observación efectuada por Centeno acerca de la modificación del tejado de la nave central de la iglesia (que Cooper admite no haber podido constatar personalmente) la vincula con ese proceso de fortificación anterior al siglo XV, aunque no descarta que su origen estuviera en las obras de los siglos XV y XVI (1981:253. Incluso opina que la escalera de acceso al ático, integrada en la torre norte, se hizo necesaria en el momento en que se elevó la nave). En tales términos, no acepta la sobreposición que defiende Centeno (y luego Borreguero): una superestructura a modo de almacén y/o palacio. Paradógicamente después (Cooper, 1991: 294) sugiere que allí hubiera almacenes ocupando el espacio entre la bóveda y el tejado actual (!).

Este autor pretende solucionar el enigmático asunto de las aspilleras de la torre noroeste y flanco anexo (que llama "pasadizos intramurales". 1991: 294) suponiendo un acceso superior que no existe.

Finalmente cuestiona la participación de Juan Guas en la fortificación (defendida también por Azcárate), pero apunta la de Gil de Hontañón (Cooper, 1991: 49 y 60).

Borreguero considera que Centeno sólo acertó en parte "en aquél laberinto de prioridades arquitectónicas" (Borreguero, 1991: 146). Plantea siete etapas constructivas: 1.- el castrum y sus torres; 2.- la iglesia; 3.- fortificaciones en torno a la iglesia y modificación de ésta; 4.- el castillo de Arias Dávila y sus inmediatos sucesores; 5.- readaptación del castillo y desmoche de zonas en estado ruinoso; 6.- traslado de la torre exterior (construcción de la espadaña); 7.- últimas obras en la iglesia. En lo esencial, la secuencia es idéntica a la de Centeno y la mayoría de los cuestionamientos que hace a su predecesor son especulativos porque están basados en la interpretación de documentos históricos y mucho menos en la observación de campo.

No descarta la preexistencia de un castillo central en el castro, anterior a la iglesia. No hay información arqueológica que avale esta opinión, si bien es cierto que no se han producido excavaciones sistemáticas y que el estado del subsuelo del emplazamiento no es el idóneo para encontrar indicios.

Borreguero registra la anomalía producida por la inaccesibilidad de las garitas defensivas en la cara norte del recinto interior y la justifica por la yuxtaposición de muros, pero elude una solución al problema que este hecho plantea (Borreguero, 1991: 147).

En relación con las construcciones sobre la iglesia, que Centeno define como paneras (silos), considera que se trata de estancias del primer palacio-castillo y que éste es anterior a Arias Dávila (Borreguero, 1991:142). Se basa en el hecho de que en el documento de 1502, según expone, aparecen como arruinadas y necesitadas de reparación. Ya hemos adelantado nuestra opinión al respecto y que se hace extensiva a cualquier construcción que supusiera grandes cargas sobre las naves de la iglesia, especialmente la central, sean almacenes o estancias palaciegas. Las instalaciones pudieron ser sucesivas y efímeras entre los siglos XV y

XVI (aún otras posteriores). Esta precariedad, y no necesariamente su antigüedad, explicaría la necesidad de reparación del sector en 1502. La suposición de que ese presunto palacio fue derruido por Arias Dávila (Borreguero, 2004:10) es gratuita. Además, el citado documento sólo establece la necesidad de reparaciones sobre la bóveda para evitar que ésta colapse. Nada dice de estancias o naves y los materiales que propone usar apuntan a una simple consolidación de la armadura y techumbre.

En otro lugar insiste en la existencia de un importante palacio sobre la iglesia, cargado sobre las tres naves y una hipotética cuarta nave en el lado norte; igualmente supone un presunto atrio en el flanco sur. Para ello utiliza argumentos como la presencia habitual de la corte en Turégano, la instalación de la Cancillería Real, incluso los grandes festejos que acompañaron al regreso del exilio de Álvaro de Luna en 1428. Nada indica que fueran en el castillo. Tampoco hay datos relacionados con esas construcciones, que él supone parte de la iglesia. Posteriormente a Diego Rivera le atribuye la construcción de dos galerías con una serie de habitaciones donde el mismo Obispo tenía su aposento (Borreguero, 1991: 169) que deben añadirse a las obras en el flanco norte del recinto interior. Una vez más, desconocemos el origen de esta afirmación.

Borreguero no acepta la interpretación que hace Ruiz Hernando de los "colgadizos" que se citan en el inventario de 1549, seis años después de la muerte del Obispo (Borreguero, 1991: 171; Ruiz Hernando, 1975: 103). Coincidimos con el segundo en que se trata de un pasaje "oscuro" que él interpreta como "tres faldones apoyados en la cerca". No entendemos que quiere apuntar al respecto Borreguero: ¿qué los colgadizos son las cubiertas de las naves?, ¿qué son tres construcciones sobrepuestas a modo de habitación-palacio, tal y como lleva defendiendo reiteradamente? En este último caso, ¿a qué cota están?

La presencia de dos cotas de tejado de la iglesia referida por Centeno y recogida por Borreguero evidencia, de ser así, una sobreelevación del mismo, en apariencia posterior a la obra de Arias del Villar (si es que intercepta construcciones de éste, aunque los autores mencionados las consideran de Arias Dávila), entre 1502 y 1549, en caso de asociarse a la existencia de "colgadizos" que no figuran en el primer inventario pero sí en el segundo; pero también podrían vincularse a las obras que pudieron ejecutarse (¿?) tras la memoria de 1549. Utilizamos el término "apariencia" porque la relación de superposición estructural entre el tejado de la nave central y el cuerpo de guardia situado junto a la torre central del lado oeste (Arias del Villar) es discutible.

A este respecto la ilustración de Borreguero (1991: 202) incluye en su pie afirmaciones gratuitas: ni hubo inutilización del cuerpo de guardia que cita, ni la presunta reconstrucción del tejado se produjo "al desmantelar las cámaras sobre las bóvedas de la iglesia y reconstruir el tejado sobre el antiguo suelo de esas cámaras-panera y de las habitaciones del primitivo palacio". No sólo no hay evidencias de tales recintos, sino que el desmantelamiento de un "ático" edificado y la reconstrucción de un tejado sobre el suelo de éste, lo hubiera bajado de cota en lugar de alzarlo. De existir tal elevación, solo puede explicarse, bien por un cambio en la modalidad de la cubierta de la iglesia (como ya apunta Centeno, de plana a abovedada, atribuyéndola a Juan Arias ya que cree que el lienzo "inutilizado" es de su predecesor) o por

un replanteamiento del perfil-sección abovedado debido a una evolución natural en el proceso constructivo operado de cabecera a pies y que concluiría en el siglo XIII (o XIV) con una bóveda de cenit más alto (nada hace pensar que esto ocurriera a fines del siglo XV o principios del XVI, asociado a la intervención de Gil de Hontañón como postula Centeno).

El llamado "inventario de 1549" es en realidad una memoria valorada de los desperfectos registrados en el castillo después de un periodo de desmanes y mal uso, orientada a su reparación. La "barbacana" que cita no se corresponde con una "primera cerca" como establece Borreguero (recinto intermedio) sino con una parte asociada a la "segunda cerca", que es la cerca de tierra como se desprende de la lectura (recinto exterior). El recinto intermedio es la "cerca de piedra" que se halla en ese momento en buen estado. Cuando se cita el "suelo sobre las bóvedas" se está refiriendo al extradós de las mismas que, lógicamente, permite la circulación. Los "colgadizos" están sujetos a dos posibles interpretaciones: o se trata de las mismas cubiertas (armadura y tejado) en el discurso reiterativo habitual en la época, o se refiere a algún tipo de construcción menor sobre ellas. Esta misma expresión se usa en relación con la panera de Gonzalo Copete: "texado e colgadizo que esta sobre la dicha panera" como un elemento separado o adminículo de aquella.

Descarta la atribución a Juan Guas de la escalera helicoidal meridional hecha por Centeno o a Juan Gil de Hontañón según Cooper (Borreguero, 1991: 149). El momento constructivo se corresponde con el segundo de los citados, pero la traza pudo formar parte del primer proyecto de Arias Dávila, influido o dirigido por el primero. La escalera análoga de la torre norte respaldaría esta hipótesis (continuidad de proyecto).

Tanto Centeno (1957: 85-86) como Borreguero (1991: 211-ss.) se refieren a la adición de la espadaña al castillo en 1703. Parece evidente que en esa fecha, antes de la construcción de la gran espadaña que actualmente domina el perfil del castillo, las campanas de la iglesia estaban en un cubo exterior, muy probablemente en el ángulo sureste, junto al acceso (así lo confirma el documento de 1726 referido al antiguo "torrejón"). Sin embargo, como ya hemos resaltado, el estudio murario evidencia la presencia de una anterior espadaña en el mismo lugar en que se emplazó la actual que estilísticamente debería atribuirse a la segunda mitad del siglo XVI o principios del XVII y ante la que se yuxtapuso la levantada en 1703. La una y la otra se "cosieron" con grapas de hierro y se unificaron con una cornisa única, pero son distintas. La más antigua presenta importantes reparaciones en ambos flancos y el cegamiento parcial del segundo nivel de vanos. Todo con el objeto de asegurar la estabilidad del conjunto. Si es cierto este planteamiento, cabe considerar que en el siglo XVI y XVII las campanas estuvieron donde ahora y que fue después cuando se trasladaron al exterior, o bien que hubo, durante largo tiempo, dos juegos de campanas. Atribuir a Arias Dávila el desplazamiento a la torre exterior es gratuito. Nada sabemos al respecto.

La aportación de Egido (1991-1996) es de signo distinto: elabora la primera planimetría sistemática y moderna del castillo. En la documentación de sus proyectos de rehabilitación incluye un informe bajo el título "Estudio histórico-artístico del castillo de Turégano" que sigue a grandes rasgos a los tratadistas precedentes (Lampérez y

especialmente Ruiz Montejo, 1988, 326-327). Da por hecho que la cerca exterior es de clara tradición árabe y fechable en el siglo X y, en consecuencia, ve una importante solución de continuidad de dos siglos entre ésta y la iglesia, cuya construcción sitúa a fines del siglo XII o principios del XIII. Apoyándose en la tesis de Cooper, considera la existencia de una población romana en el emplazamiento, donde se instalaría después el primitivo Turégano, ulteriormente abandonado. Cabe recordar a este respecto que hay indicios, aunque poco significativos, de actividad humana anterior al levantamiento del recinto exterior tal y como lo conocemos y que la excavación del segundo foso asociado al recinto intermedio pudo destruir gran parte de cualquier instalación precedente. Aun así, semejante fenómeno debería dejar importantes evidencias arqueológicas hasta el momento desconocidas.

En la iglesia se reconocen dos fases constructivas que no compartimos: a la primera pertenecerían las naves laterales y la torre románica (se supone una primitiva nave central que no cita en la descripción de esta primera etapa), mientras que en la segunda se elevaría la nave central hasta el aspecto actualmente conocido y se reforzarían los pilares abandonando su planta cruciforme para adoptar una más compleja (aporta un croquis sobre esta modificación; p. 19). La descripción del arco que separa la nave central del crucero es confusa y, a nuestro juicio, inexacta y contradictoria en lo que se refiere a la sobreelevación de la nave. En la primitiva construcción, las naves laterales no pueden existir sin la nave central y ésta, más que sufrir una sobreelevación única posterior y, como resultado de ello, una nueva cubierta, opinamos que fue cubriéndose por tramos a medida que avanzaba la obra, con arcos fajones cada vez más apuntados en dirección hacia los pies. El primer tramo es técnicamente un arco de medio punto todavía y la diferencia de altura entre el cenit del intradós abovedado y el arco del triunfo que se cita, está dentro de la práctica constructiva habitual, generando un muro o plemento de cerramiento. La línea de imposta es una sola a lo largo de toda la nave.

Mora (2006: 244-245, plano 7) basa sus observaciones en las precedentes. Considera Turégano como "cúspide bajomedieval en el encastillamiento de los templos y otros edificios de funcionalidad y utilidad eclesiástica", reconociendo además lo que denomina "potencialidad pasiva" de la iglesia que nace con "cualidades defensivas". Una concepción a nuestro juicio interesante ya que siempre se ha considerado su fortificación inicial como sobrevenida, es decir, una modificación de su concepción original. Plantear que el templo nace con una voluntad de fortificación explicaría la aparente inexistencia de solución de continuidad entre su cerramiento perimetral y la primera superestructura defensiva documentada en el ático.

Mora atribuye a Arias Dávila el recinto intermedio y, del interior, únicamente la torre del homenaje. Juan Arias del Villar sería el artífice del lienzo meridional íntegramente, también del oeste y del tramo oeste del paramento norte hasta la torre central. Nuestra secuencia marca sensibles diferencias con este planteamiento. Además le atribuye la crestería amatacanada del reducto de Arias Dávila (torre del homenaje básicamente) y que ve similar a la portada meridional del conjunto. Diego de Rivera levantó la citada torre norte por la que

se accedería directamente, mediante el "caracol de Mallorca" a los adarves de la iglesia (antes sólo se hacía a través del vano dejado en la torre románica).

No podemos estar de acuerdo con el reflejo que hace en su plano de la que llama "manga perimetral aspillerada en los costados septentrional y occidental" ya que en realidad se trata de una pequeña serie de aspilleras inaccesibles en la actualidad y muy probablemente en su origen. En caso de presuponerse un pasillo, que no existe, resultaría ineficaz por su extrema angostura para evolucionar con armas (nosotros hemos supuesto el sistema inconcluso y con un proyectado, pero no ejecutado, acceso desde la iglesia).

5.- Relación entre la Historia y la Arquitectura

Pese a todo lo expuesto, no es fácil establecer una relación entre fases constructivas y momentos o periodos históricos (figura 9). La asociación entre documentación escrita y arqueológica supone un importante riesgo, pues no existen suficientes nexos entre ambas. La presencia de emblemas heráldicos en puntos muy significativos de la fábrica de la segunda mitad del XV y primera del XVI ayuda parcialmente a plantear la siguiente secuencia en el desarrollo constructivo, combinando los distintos tipos de datos:

SECUENCIA CONSTRUCTIVA BÁSICA (según estudio arqueológico de las fábricas)

		IGLESIA	RECINTO INTERIOR	RECINTO INTERMEDIO	RECINTO EXTERIOR
XII	1ª Mitad				Amurallamiento y torres
	2ª Mitad	Cabecera y portadas			
XIII	1ª Mitad				
	2ª Mitad	Coronamiento de naves, cubierta central, estructura de fajones y formeros			
XIV	1ª Mitad	Cerramiento de muros cortina y bóvedas de naves laterales			
	2ª Mitad		Torreado de la iglesia, 1ª fortificación y entretechos		
xv	1ª Mitad				
	2ª Mitad	Decoración abovedada de crucero	2ª fortificación (fase 1): Cuerpo principal torreado y forro S y SO	Amurallamiento y torres	
χVI	1ª Mitad	Refuerzo pilares	2ª fortificación (fase 2): Forro centro O y NO y frontis 2ª fortificación (fase 3): Forro centro N, contrafuerte y silos	Corachas	
	2ª Mitad	Enterramientos nave central			

Figura 9. Secuencia constructiva.

— Primera época (etapa previa a Arias Dávila. Mitad del siglo XII en adelante)

Presencia de un recinto fortificado dotado parcialmente de foso (recinto exterior). Turégano se convierte en señorío episcopal a partir de 1123. El flujo económico, las necesidades defensivas y de representación justifican la existencia de una fortaleza. Las fuentes escritas evidencian una intensa actividad episcopal, política y militar a partir de la segunda mitad del siglo y especialmente a lo largo del XIII y XIV. El otorgamiento de un importante contingente de ballesteros a la plaza en 1363 se ha justificado por su carácter defensivo en esas fechas, pero lo cierto es que es compartido y no se sabe acerca de su exacto acuartelamiento. Turégano es residencia frecuente de obispos, aunque nada concreto puede decirse sobre su emplazamiento. La investigación arqueológica confirma actividad humana en el sector suroeste del recinto exterior a lo largo de la Plena y Baja Edad Media; también en torno a la iglesia. Sin embargo, la primera referencia escrita al castillo data de 1440.

En el centro del recinto se ha construido una iglesia con advocación a San Miguel que coincide con la etapa final del románico segoviano y tránsito al estilo gótico (desde final del siglo XII y durante todo el siglo XIII; la filiación estilístico-iconográfica de los capiteles abarca desde finales del XII o principios del XIII hasta muy avanzado éste último, incluso XIV, vinculados al "taller de tierras de Segovia", influido o relacionado con el "taller del Duratón". Ruiz Montejo, 1988: 326-327).

De los importantes acontecimientos descritos por la documentación histórica referidos a Turégano cabe deducir que, además del recinto amurallado primigenio y la iglesia de San Miguel, durante los siglos XIII y XIV pudieron existir dependencias de vivienda y representación. Ello explicaría el recrecimiento, detectado en el estudio arqueológico, de los ábsides de la iglesia, sobre el primer tejado a modo de torres y la creación de estancias entresuelo en los mismos con función netamente defensiva, pero también de habitación y guarda. Al respecto del levantamiento de torres sobre los ábsides, cabe destacar un detalle constructivo de interés: el recrecimiento vertical del muro perimetral del ábside sureste suponía la inhabilitación del tejado original. Con el objeto de evitar estancamientos de agua durante la fase constructiva se dispusieron tejas a modo de canalillo que atravesaba el muro parcialmente levantado y que quedaron fosilizadas en la obra una vez instalado el piso y la cubierta de la nueva estancia. Podría incluso pensarse que durante un primer momento se levantó un simple pretil defensivo para posteriormente recrecerlo y crear un segundo piso a modo de torre elevada sobre el ábside, sin embargo no parece que el tejado fuera la mejor superficie para evolucionar en un acto bélico. Además se ha constatado sobre el cierre perimetral de la iglesia (atribuido tipológicamente y por secuencia constructiva a fines del siglo XIII o al siglo XIV) la existencia de un primer pretil defensivo dotado de aspilleras.

— Segunda época (Arias Dávila; segunda mitad del siglo XV)

Proyecto de reforma: mejora y refortificación (las obras pudieron iniciarse en 1466 o 1468; seguro a partir de 1471, y prolongarse al menos hasta 1483). Construcción del recinto intermedio, mejora del exterior y refortificación de la iglesia mediante el levantamiento sobre

la cabecera de la misma del cuerpo principal del castillo, tal y como hoy lo conocemos, e inicio del "forrado" defensivo de los muros perimetrales de la iglesia y primera fortificación (fachada sur y oeste). Toma apariencia de gran castillo. Es la etapa de esplendor del señorío y la fortaleza. La vinculación de este proyecto constructivo al obispo Arias Dávila se halla respaldada por la presencia de su emblema en la fachada este de la torre del homenaje y probablemente en la puerta sureste del recinto intermedio. Estos escudos repicados (dannatio memoriae) de Arias Dávila cabe pensar que son el resultado de la animadversión derivada de la ascendencia judía del prelado, originada tras el decreto de expulsión de 1492.

La tipología del castillo que se levanta en torno a 1471 (fecha del acuerdo del Obispo con los vecinos) apunta a un modelo de transición, precedente al de La Mota (iniciado en 1476-77 y con fin de obras en 1483). Éste se encuentra a caballo entre las fortalezas tardomedievales y las propias del primer Renacimiento, cuyo ejemplo segoviano es el castillo de Coca (1473-1496). Un proceso evolutivo donde juegan un importante papel las barreras (antemurales; el recinto intermedio en el caso de Turégano) y los innovadores sistemas de defensa contramina vinculados a la protección del fondo de foso, culminando en Salses (1496-1503 o poco después; Cobos, 2004: 225-ss, especialmente 239 y 241). Turégano no presenta la mayoría de estas innovaciones: la barrera no se levanta desde el fondo del foso, sino sobre la cota natural del terreno antes de la excavación de aquél, tampoco tiene talud (ambas condiciones definen una barrera alamborada) y en esa situación carece de galerías de tiro a pie de escarpa; las defensas de flanco que cubren el foso y las cámaras de tiro bajo a cota de campo son apenas significativas; no existen sistemas sofisticados de deflexión del fuego artillero enemigo.

Llama la atención que Arias Dávila en su reforma no sufriera la influencia de las profundas modificaciones que se operaban en materia de fortificaciones en el último cuarto del siglo XV; tampoco sus sucesores, que se limitaron a seguir el proyecto marcado por su predecesor. Sin embargo, sí responde al modelo de castillo señorial bajomedieval en cuya construcción se ha querido ver, con interesantes argumentos, un profundo carácter simbólico, inspirado por este controvertido Obispo y bajo la batuta de Juan Guas, orientado a la reconstrucción del templo de Salomón de Jerusalén (Muñoz, 2012).

— Tercera época (Juan Arias del Villar. Últimos años del siglo XV y primeros del siglo XVI)

Continuación (sin solución de continuidad) del proyecto de Arias Dávila. Se avanza el "forrado" defensivo de la primera fortificación e iglesia cubriéndose la parte faltante de la cara oeste y desarrollando una importante parte, de la cara norte. Se adosa la fachada monumental de la iglesia (puerta sur) obligando a efectuar algunos cambios en el lado sureste del lienzo levantado por Arias Dávila y que era limítrofe con el cuerpo principal del castillo. Queda dotado el conjunto de una portada palaciega al gusto renacentista. La atribución constructiva de este Obispo queda refrendada por la presencia de sus emblemas en las torres central y noroeste del lienzo oeste (la torre suroeste no es atribuible a este Obispo sino al anterior, debido a la inexistencia de escudo, a la sensible diferencia en el remate del cuerpo

superior de la misma, al tratamiento diferente del muro, así como a la inexistencia de aspilleras).

En el año 1500 el castillo no había terminado de construirse pero ya estaba, como fortificación, obsoleto (podría decirse que así fue desde Arias Dávila, en términos relativos y comparativos).

— Cuarta época (Diego Rivera. Segundo cuarto del siglo XVI)

Las deficiencias constructivas del recinto exigen reformas y remates. "Forrado" de gran parte de la cara norte de la iglesia y levantamiento de la torre central de aquella, así como de un contrafuerte que asegura el flanco noreste en su entronque con el cuerpo principal del castillo. La atribución de esta etapa constructiva al citado Obispo queda refrendada por el escudo que aparece en la citada torre. A la misma época se han querido atribuir, en nuestra opinión erróneamente, tres naves-almacén levantadas sobre las tres naves de la iglesia (presuntamente referidas en el inventario de 1549, pero inexistentes en el de 1502). El deficiente estado del recinto exterior, no justifica su reedificación por su escasa utilidad, pero sí su cierre en los extremos del flanco sur mediante "corachas" (que lo unen al recinto intermedio). La factura de la obra de reforma o acabado del lienzo norte del recinto interior, así como otros datos documentales y el hecho de que la sede obispal hubiera sido ya desplazada a la catedral de Segovia, hacen evidente la decadencia de la fortaleza de Turégano.

No puede descartarse, en un esquema puramente continuista, que una parte de las obras atribuida a este Obispo fuera realizada en época de sus predecesores Juan Ruiz de Medina (1502 a 1507) y Fadrique de Portugal (que abandona el obispado de Calahorra en 1508 para hacerse cargo hasta 1511 del de Segovia).

La presencia, ya señalada, de cámaras y aspilleras (ángulo noroeste), condenadas desde su mismo origen, evidencia la obsolescencia defensiva aludida anteriormente.

— Quinta época documentada arquitectónica e históricamente (1703)

Proyecto de levantamiento de la espadaña sobre la fachada sur del recinto fortificado interior.

6.- Conclusiones

Después de este análisis debemos considerar como puntos fundamentales que modifican las tesis de autores precedentes:

1.- El recinto exterior pertenece al final del siglo XII (o principios del XIII) y fue modificado en el siglo XV con adiciones de torres y torre albarrana-coracha (siglo XVI). Una etapa precedente de uso del emplazamiento carece de cronología por el momento, pero se documentan estructuras menores vinculadas a ella. En vez de establecer una sucesión cronológica entre la fortificación externa y la iglesia puede hipotetizarse una relación directa

entre ambas si se aplican criterios no sólo defensivos (poder y representación del señorío eclesiástico recién constituido).

- 2.- La fortificación de la iglesia debió de producirse con inmediata posterioridad al levantamiento de ésta y, probablemente, dentro de un mismo plan constructivo.
- 3.- No hay razón para situar una superestructura sobre la iglesia, a modo de "paneras" o palacio", distinta de la propiamente defensiva o de pequeñas construcciones, localizadas y efímeras, de cronología incierta.

Las "paneras" estaban distribuidas por diversos puntos en el siglo XVI, entre los recintos intermedio y exterior (paneras del Obispo y panera de Gonzalo Copete). Efectivamente, en el siglo XVIII hubo paneras localizadas en la iglesia, pero no son referidas como tales en 1549.

- 4.- La construcción habitable principal se circunscribe al tramo sobre los ábsides y el presbiterio de la iglesia, tanto en época precedente a Arias Dávila como después.
- 5.- La iglesia pudo tener dos cubiertas sucesivas (en ese caso una sustituiría a la otra) y ello explicaría dos niveles de tejado, pero también es plausible una única cubierta que evolucionara según el momento en que se hallara el proceso constructivo de cabecera a pies.
- 6.- La secuencia constructiva del recinto interior, en torno a la iglesia, sigue el sentido de las agujas del reloj a partir de la torre del homenaje, salvo la adición del frontis. El estudio arqueológico de los paramentos evidencia que el ángulo noroeste es el segundo tramo construido del forro. Corresponde a Juan Arias al igual que el frontis sobre la puerta meridional adosado a la fábrica mural de Arias Dávila (fachada sur y ángulo suroeste hasta casi la torre central del oeste). En todo caso, el objetivo es forrar el muro perimetral de la iglesia que ya dispone en su ático de un coronamiento defensivo precedente.
- 7.- El castillo responde a un modelo bajomedieval más que a uno "moderno", si bien en ese momento (último cuarto del siglo XV) se están construyendo fortalezas dotadas de importantes innovaciones técnicas (la transición la ejemplifica La Mota y el primer Renacimiento, Coca). En el siglo XVI es difícilmente defendible contra la artillería pesada. Debe considerarse pues un "reducto" señorial sin mayor valor defensivo o estratégico. Su obsolescencia en términos militares, pero también palaciegos, explica el grave estado en que se encuentra en 1549, del que ya no resurgiría (Colmenares lo confirma a principios del siglo XVII).

La citada obsolescencia explica que la obra no llegue a hacerse operativa en lo que se refiere a las defensas a pie de muro (debía haberse rasgado el lienzo de la iglesia para darles acceso).

8.- Entre la torre-campanario medieval y la espadaña de 1703 hubo un periodo en que las campanas de la iglesia estuvieron en una espadaña más antigua (fines del XVI o inicios del XVII) antes de pasar a la torre exterior de donde se retiran en 1703.

Es evidente, en definitiva, que la gran mayoría de las fábricas conservadas del castillo corresponden a las obras efectuadas por Arias Dávila y Arias del Villar, entre 1471 y 1501, sin que exista entre ellas una clara solución de continuidad. No cabe duda de que el proyecto reformador corresponde al primero de los obispos mencionados.

Una precisión mayor acerca de la secuencia constructiva de la iglesia y su relación con el levantamiento del recinto fortificado interior sólo podría obtenerse efectuando sondeos arqueológicos en puntos estratégicos del conjunto arquitectónico. Pese a ello, es probable que no pueda llegarse mucho más lejos de lo que se ha hecho mediante el estudio arqueológico de las estructuras.

BIBLIOGRAFÍA

- AVRIAL Y FLORES, J. Ma (1953): "El castillo de Turégano". Estudios Segovianos, V. Segovia, 121-127.
- AZCARATE, J. M.ª (1982): Colección de documentos para la Historia del Arte en España, 2. Madrid-Zaragoza.
- BORREGUERO, V. (1991): El señorío episcopal de Turégano. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.
 - (2007): *Turégano*. Diputación Provincial de Segovia, Ayuntamiento de Turégano y Caja Segovia. Madrid.
- CENTENO, P. (1957): Turégano y su castillo en la iglesia de San Miguel. Diputación Provincial de Segovia. Segovia.
 - (1974): Turégano y su castillo en la iglesia de San Miguel. Diputación Provincial de Segovia. II Edición. Segovia-Valladolid.
- COBOS, F. (2004): "Los orígenes de la escuela española de fortificación del primer Renacimiento", en Valdés, A. (coor.), *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474-1504*. Ministerio de Defensa. Madrid, 225-267.
- COLMENARES, D. DE (1982): Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla (ed. original 1637). Academia de Historia y Arte de San Quirce. Segovia.
- COLORADO, E. (1956): "El castillo de Turégano". Estudios segovianos, VIII. Segovia, 54-76.
- CONTRERAS, M.º E. (1988): "Las fortalezas del obispo de Segovia: Turégano y Lagunillas". Castillos de España, 95, 59-66.
- COOPER, E. (1981): Castillos señoriales de Castilla. Siglo XV y siglo XVI. Fundación Universitaria Española. Madrid.
 - (1991): Castillos señoriales en la Corona de Castilla. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León. Salamanca.
- FLORES, J. M. (ed.), 1784: *Crónica de don Álvaro de Luna*., Edición digital Google ebook [en línea] http://books.google.es/books?id=mO5FAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- GARCÍA, A. (1993): Synodicon Hispanum, vol. VI: Ávila y Segovia. B.A.C. Madrid.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1904): "Notas sobre monumentos de la arquitectura cristiana española: el castillo-iglesia de Turégano (Segovia)". Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, XII, 133.
 - (1930): Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos, t. II. Espasa Calpe. Madrid.

- LE FLEM, J. P. (1970): "La première version castillane du testament de Don Juan Arias Dávila, eveque de Segovie". *Estudios Segovianos*, 64. Segovia, 17-46.
- MATA, J. (ed.), 1946: Crónica del Halconero de Juan II. Pedro Carrillo de Huete. Marcial Pons (eds.). Madrid (ed. facsímil, 2007).
- MORA-FIGUEROA, L. DE (2006): Glosario de arquitectura defensiva medieval. Ministerio de Defensa. Madrid.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2012): "Juan Guas, el obispo Arias Dávila y el castillo de Turégano como nuevo templo de Salomón". *IV Congreso de Castellología*. Madrid [en línea] http://www.castillosdeespaña.es/sites/castillosdeespana.es/files/pdf/comun24.pdf
- PIEDRITA, J. DE Y BLAS, A. M.ª (s.a.): Castillos de España. Historias y Leyendas, t. I. Magisterio Español. Madrid.
- QUADRADO, J. Mª (1894): España, sus Monumentos y Artes: su Naturaleza e Historia. Salamanca, Avila, Segovia. Barcelona.
- RUIZ HERNANDO, J. A. (1975): "Las fortalezas de Laguna de Contreras y de Turégano". Estudios Segovianos, XXVII. Segovia, 101-122.
- RUIZ, I. (1988): El románico de Villas y Tierras de Segovia. Encuentro. Madrid.
- VERA, J. DE Y VILLALPANDO, M. (1955): Los castillos de Segovia. Segovia.
- VERA, J. DE (1967): "La espadaña del castillo de Turégano". Estudios segovianos, XIX. Segovia, 371-372.
- VILLAR GARCÍA, L. M. (1990): Documentación medieval de la Catedral de Segovia (1115-1300). Universidad de Salamanca y Universidad de Deusto. Salamanca.

Documentación inédita

- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS S. L. (2006): Excavación Arqueológica en el recinto amurallado de Turégano, en Turégano (Segovia). Valladolid.
- BARAHONA, P. (1998): Intervención arqueológica en el castillo de Turégano (Segovia). Exp. OT-206/97-15. Escuela Taller San Miguel-Ayuntamiento de Turégano.
- EGIDO MARTÍN, A. (1991-1996): Estudio técnico sobre el Castillo-iglesia y las murallas de Turégano (Segovia). Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA GIL, A. (2007): Plan director del castillo de Turégano (Segovia). Dirección General de Patrimonio Cultural. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- PALOMINO LÁZARO, Á. L. (2013): "Investigaciones en el castillo de Turégano". Encuentros de arqueología en el Museo. Museo de Segovia. Segovia. Conferencia dictada el 23 de mayo.